Luis Nayar

```
                    ==============================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==============================
DATA/HORA :                 02/03/15  04:43:20
NOME:
-------------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO                 ---->>
* PAGS TX                   ---->>  01
* HORA DE INICIO            ---->>  04:42:28AM
* HORA DE FIM               ---->>  04:43:20AM
* RESULTADO                 ---->>  OK
```

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 12 /2015.

Asunción, 2 de febrero de 2015.-

SEÑOR/ES
LUNA REPRESENTACIONES DE Luis Alberto Nayar.
Domicilio: Rca Dominicana N° 824 c/ Patria.
Telefax: (021) 214.277

Me dirijo a Uds., en el marco de llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 60/2.014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE IMPRENTA – CONTRATO ABIERTO" – ID N°275.017,** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 5506 de fecha 28 de enero de 2015, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO** el presente llamado de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inc. b) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", debido a que la única firma oferente presentada no cumple con los requisitos jurídicos exigidos en el PBC.-

Por lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.-

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.